

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA MILITANCIA DEL PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE – PARTIDO DE LA “U”

De conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 45 de los Estatutos del Partido de la Unión por la Gente – Partido de la “U”, informamos a la ciudadanía, a nuestra militancia, simpatizantes y a todos los actores políticos del país que, en el marco de las Elecciones de Autoridades Territoriales que se llevarán a cabo en el año 2027, será el Congresista más votado del Partido en cada circunscripción territorial quien tendrá la facultad de proponer los nombres de las personas que aspiren a ser avaladas por esta colectividad política para las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales, Juntas Administradoras Locales, así como para la nominación de candidatos únicos a las Gobernaciones y Alcaldías.

En este sentido, hacemos un llamado a nuestros líderes, equipos de trabajo, aspirantes y militantes a intensificar los esfuerzos para fortalecer el respaldo a nuestros candidatos en las elecciones al Congreso de la República, que se celebrarán el próximo 8 de marzo de 2026, teniendo en cuenta que los resultados de esa jornada serán determinantes para definir el rumbo de las decisiones que tomaremos en las elecciones territoriales de octubre de 2027.

Asimismo, en el Partido de la “U” reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las regiones, la promoción de una democracia participativa y el impulso de un liderazgo responsable, que hoy más que nunca necesita el país.

Sin otro particular,



JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General – Partido de la “U”